

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BORHAPECONS CONSTRUCCIONES Y MONTAJE CIA. LTDA.

En Shushufindi, al trece de marzo del 2020, a las 8H00, en el local de sus oficinas, se reúnen todos los accionistas de la COMPAÑÍA BORHAPECONS CONSTRUCCIONES Y MONTAJE CIA. LTDA., y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y así mismo por unanimidad deciden tratar como orden del día el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 2) Conocer y solventar sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3) Destino de las utilidades acumuladas años anteriores y del 2019.

Los socios presentes otorgarán los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones pagadas, por sus propios derechos.

Se da inicio a esta Junta y actúa como secretario el Gerente General, verificado la presencia de todo el capital pagado, el presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE Y EL ESTADO DEL PERDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

El Gerente General de la Compañía pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al año 2019, los socios por unanimidad proceden a aprobar los mismos.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2019

En relación al segundo punto del orden del día, la Junta, después del análisis respectivo resuelve aprobar el informe presentado por el señor Gerente General sobre su administración durante el año 2019. Se dispone que copia de este documento se archive en el expediente de la Junta.

En relación al segundo punto del orden del día, la Junta, después del análisis respectivo resuelve aprobar el informe presentado por el señor Gerente General sobre su administración durante el año 2019. Se dispone que copia de este documento se archive en el expediente de la Junta.

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS POR EL AÑO 2019

Revisado y aprobado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2019, la Junta General de Socios resuelve lo siguiente:

- La utilidad generada durante el ejercicio, después de realizar las provisiones del 22% de Impuesto a la Renta, los accionistas por unanimidad resuelven que el saldo restante, se mantenga en la misma cuenta, por lo tanto, no se realiza repartición de dividendos.

Se deja expresa constancia que los administradores de la compañía no votaron en la aprobación de los informes, balances y estados de pérdidas y ganancias.

Por no haber otro punto a tratar, el presidente concede un receso de 20 minutos para la elaboración del Acta; vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se someta a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad; firmando para constancia todos los asistentes.

Siendo las 10H22 el presidente levanta la Sesión.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el presidente, y el secretario que certifica.



LUANA ELIZALDE
Presidente



CARLOS ELIZALDE
Secretario